



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° UNMSM-20220071861, de fecha 23 de agosto de 2022, presentado por el egresado **Miguel Angel Zambrano Burgos** con código de matrícula N° 21207207, quien solicita se le otorgue el Diploma de Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, esta Unidad refiere;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022, se resuelve otorgar el Diploma de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;

Que, mediante Oficio N° 0003105-2022-DGEP-VRIP/UNMSM, de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita modificar el sexto considerando de la Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Modificar**, el sexto considerando de la Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022, en lo concerniente a la fecha del oficio de la Unidad de Posgrado, de la siguiente manera:

DICE:

Que, mediante Oficio N° 000390-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 1 de setiembre de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000220-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual se aprueba otorgar el Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;

DEBE DECIR:

Que, mediante Oficio N° 000390-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 2 de setiembre de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000220-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual se aprueba otorgar el Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

- 2. Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

